CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA 13/2019
DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 once horas del día 15 quince de agosto de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 12 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado[1], en el Salón del Pleno "Licenciado Amadeo Garza Treviño" y previa convocatoria, se procedió a celebrar la **Décimo Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado**, que está integrado por el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores, en su carácter de Presidente; el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño; el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la Visitaduría Judicial, el licenciado Antonio Perales Elizondo, titular de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, como invitado integrante, con ausencia justificada de la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica; ante la presencia de la licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado, Secretario Ejecutivo del Comité, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia.
SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.
TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.
CUARTO: Presentación y firma del acta de la sesión anterior.
QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.
SEXTO: Asuntos generales.

Atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: Lista de asistencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se pasó lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes los integrantes del Comité, con ausencia justificada de la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica. También se hace constar que comparecen como invitados a la presente sesión, la licenciada Maribel Flores Garza, Directora del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado y el licenciado Miguel Ángel González Dóñez, Director de la Unidad de Medios de Comunicación del Poder Judicial del Estado.

SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

Enseguida, y toda vez que, como ya se mencionó, la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica se encuentra ausente de manera justificada, mientras que el resto de los integrantes de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes se encuentran presentes, se declara que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 del Acuerdo General antes invocado.

[1] Relativo a la creación de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Judiciales, publicado en el *Boletín Judicial del Estado* el 6 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.

TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el Consejero Presidente la pone a su consideración. Una vez leído su contenido, se aprueba por unanimidad de votos, atento a lo preceptuado en el artículo 15 del Acuerdo General 6/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

CUARTO: Aprobación y firma del acta de la sesión anterior.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 8 del Acuerdo General antes invocado, los integrantes del Comité proceden a la aprobación del Acta del Comité 12/2019, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los integrantes de este Comité. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto se firma por quienes en ella intervinieron.

QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

I.- Asuntos de Mejora Regulatoria.

1 Análisis del Nuevo Reglamento de la Unidad de Medios de Comunicación del Poder Judicial del Estado.

En este acto, el Presidente del Comité le concede el uso de la palabra al licenciado Miguel Ángel González Dóñez, Director de la Unidad de Medios de Comunicación del Poder Judicial del Estado, quien procede a exponer lo relativo a los ajustes y adiciones que se le hicieron al nuevo Reglamento Interior de la Unidad de Medios de Comunicación del Poder Judicial del Estado; por lo que, una vez recibidas las modificaciones correspondientes, y después de que los integrantes del Comité realizaron diversas observaciones a dicho documento, se acordó que se realicen las adecuaciones necesarias para que sean presentadas en diversa sesión del Comité.

Asimismo, el Director de la Unidad de Medios de Comunicación del Poder Judicial del Estado indicó que en la siguiente sesión también acompañará una propuesta de modificación al Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado, en lo relativo a la Unidad de Medios de Comunicación, para su análisis.

2 Análisis de propuesta de Regularización del Centro de Administración Documental.

Siguiendo con los puntos relativos a esta sesión, el Presidente del Comité le concede el uso de la palabra a la licenciada Maribel Flores Garza, Directora del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado, quien procede a presentar la propuesta, en el sentido de que sea la UAPA[2] quien se encargue del resguardo de los documentos que se van a devolver a las partes, indicando que después de analizar los procesos en los cuales intervienen las áreas correspondientes a la Dirección a su cargo, se detectó que los protocolos de control entre la UAPA y el Centro de Administración Documental perteneciente al archivo único de los juzgados de las materias del ramo civil y mercantil crea un re-trabajo al momento de realizar las devoluciones de documentos a las partes

[2] Unidad de Asistencia Procesal Administrativa

interesadas, incrementando así el tiempo de espera del usuario final, limitando los servicios para los cuales fue creada la Unidad. Teniendo como objetivo integrar bajo una sola administración y control a la UAPA y al Centro de Administración Documental, con servicios de impartición de justicia a la ciudadanía, evitando triangular operaciones y trámites innecesarios que afectan los tiempos de espera de los usuarios.

Dicha propuesta cuenta con los siguientes beneficios:

1.- Resguardo: Aumentar la frecuencia de recolección documental en los juzgados.
2.- Agenda: Eliminación del límite diario de entrega.
3.- Solicitud: Se suprime la intervención del Archivo Único correspondiente, eliminando el proceso de solicitud de documentos, evitando los procedimientos de solicitud, ubicación y salida del archivo, así como verificación y recepción en la UAPA, y en su caso el reingreso al archivo.
4.- Custodia y tiempos de entrega: Al contar con un acceso ilimitado al acervo documental, el personal de la UAPA podrá verificar y preparar los documentos para su entrega, incluso al momento en que comparezca el interesado, realizando los trámites necesarios con mayor eficiencia.

Además informa la Directora del Archivo Judicial que esta propuesta no requiere del aumento de personal en sus áreas o de algún presupuesto, sino de la optimización de los sistemas informáticos con que se cuenta, así como ligeras adecuaciones a la infraestructura en las áreas involucradas.

Así las cosas, y luego de analizar la propuesta antes descrita, los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes aprobaron por unanimidad de votos la misma, instruyéndose a la Secretario Ejecutivo del Comité para que la remita al Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

II.- Asuntos de Mejora Regulatoria.

1 Propuesta de modificación al Manual por el que se establecen los Lineamientos Provisionales para la Publicación de Criterios Relevantes.

En otro orden de ideas, y pasando a los puntos relativos a los criterios relevantes, el Presidente del Comité le concede el uso de la palabra a la Secretario Ejecutivo, quien expone que, en sesión de fecha 28 veintiocho de junio del año en curso, se dejó establecido que los jueces de Control y de Juicio Oral Penal tenían la inquietud de enviar a este Comité los criterios que derivaran de las audiencias de control, por ello, se allega la propuesta de modificación a dicho manual, en la que se incluyen, las audiencias de los juicios orales de las materias civil, familiar, penal y mercantil; en ese tenor, y luego de diversos comentarios por parte de los integrantes del Comité, se aprobó por unanimidad las modificaciones sugeridas al citado manual; instruyéndose en el acto a la Secretaría Ejecutiva para que remita las modificaciones a la Coordinación de Editorial, a efecto de que se lleven a cabo.

2 Análisis y votación de los criterios enviados por diversos juzgados.

Por otra parte, la Secretario Ejecutivo de Comité informa que fueron circulados seis criterios de diversas materias a fin de que formen parte de la revista "Decisiones", en su tercera edición; por su parte, la Dirección de Transparencia, por conducto de la licenciada Brenda Lizeth González Lara, expone diversas observaciones y sugerencias realizadas a los criterios, las cuales, a petición de los integrantes del Comité quedan reservadas para su análisis y votación en diversa sesión.

SEXTO: Asuntos generales.

Pasando al sexto punto del orden del día, el Presidente del Comité cuestiona a los integrantes que si no existe algún otro punto que tratar, teniendo que se encuentran los siguientes puntos:

1. Se solicitó a la licenciada Maribel Flores Garza, Directora del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura que en la siguiente sesión acompañara una estadística de las demandas y promociones que se presentan en la Oficialía de Partes nocturna, haciendo una distinción entre aquellas promociones que son de término.
2. El Director de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y la Secretario Ejecutivo de dicha dirección, informaron que a partir del día 8 de agosto del año en curso comenzaron las verificaciones por parte de la Comisión de Transparencia sobre protección de datos personales. Manifestaron que, visitando diversos edificios, se aprecia que los avisos de privacidad no están visibles al público, lo cual debe de hacerse, y se deben de ir actualizando, además refiere que faltan algunos avisos de privacidad en el portal, debiendo de hacerse un aviso de privacidad por evento, por conferencia, por servicio prestado al público en donde se soliciten datos personales, y que en su caso deben de colocarse dentro de la página del Poder Judicial del Estado, en un lugar visible al público, es decir, que el sistema no deba de trasladar al usuario por diversos sitios en la página para obtener los avisos. Además, la Secretario Ejecutivo de la Dirección de Transparencia, indicó que se apoyaría con el departamento de Enlace de Información para efecto de elaborar los avisos de privacidad que se encuentran pendientes y en su caso publicarlos en el portal.

Por lo que, al no haber más por agregar, se indicó que la próxima sesión del Comité queda programada para las 10:00 diez horas del día 30 treinta de agosto de 2019 dos mil diecinueve, por lo que, al encontrarse de acuerdo todos los miembros del Comité, queda programada para esa fecha y hora. Así las cosas, y no habiendo más puntos que tratar, se da concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente; la cual, previa lectura y ratificación, es firmada por los que en ella intervinieron. Doy fe.

Licenciado José Antonio Gutiérrez Flores
Presidente del Comité

Licenciado Juan Pablo Raigosa Treviño
Consejero

(Ausencia justificada)
Licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda
Titular de la Dirección Jurídica

Licenciado Roberto Treviño Ramos
Titular de la Visitaduría Judicial

CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA 13/2019
DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

Licenciado Antonio Perales Elizondo
Titular de la Dirección de Transparencia del
Tribunal Superior de Justicia del Estado

Licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado
Secretario Ejecutivo del Comité

Última hoja correspondiente al Acta número 13/2019, relativa a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado.